

Difícil sería á esta comision poder dar su dictamen sobre el proyecto de ley relativo al desustanco del tabaco que el Gobierno ha cometido á la deliberacion de las Cortes, sino contase con el auxilio de las Corporaciones y personas que por su reconocida ilustracion y especiales conocimientos tanto pueden contribuir en esta parte á preparar una resolucion satisfactoria en obsequio de los intereses del Tesoro, de la industria y del comercio.

Entre las diferentes cuestiones que necesitan mayor esclarecimiento, ó la reunion de nuevos datos merecen una atencion privilegiada las que abraza el adjunto interrogatorio que la Comision, desueta del acuerdo y de corresponder á la confianza con que de la honra, ha acordado remitir á esta Sociedad por mi conducto, á fin de que se sirva manifestar su opinion acerca de cada uno de los puntos que comprende, sin que este sea obstáculo para que las observaciones se hagan al propio tiempo extensivas á los demas pormenores del referido proyecto de ley, rogando encarecidamente á la Sociedad tenga la bondad de contestar con la prontitud posible, pues la Comision se propone tener reunidos en todo el presente mes los datos necesarios para dar en debida cima á su cometido.

Madrid 1.^o de Mayo de 1856

El Presidente

J. B. Alonso

El Secretario

J. Alvaro de Céspedes